



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
18240 PINOS PUENTE (Granada)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 16 DE JULIO DE 2024

PRESIDENTA:

Dña. Francisca Santaella Aceituno

VOCALES

Secretaria:

Dña. Laura García Fuentes

Departamento Tesorería:

D. José Antonio Fernández García

Departamento Secretaria:

D. Nicolás Luis Maza Zafra

(Con voz, sin voto)

Secretaria:

D.^a Laura García Fuentes

Siendo las ocho horas y treinta minutos del día 16 de julio de 2024, previa convocatoria, comparecen los miembros de la Mesa de Contratación relacionados anteriormente, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente: adjudicación de licencias de uso común especial: 3 CASETAS DE COMIDA SIN MUSICA DURANTE LA FERIA DE AGOSTO: 22, 23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2024..

Se procede a la apertura de la documentación relativa a “Documentación administrativa y Proposición económica” correspondiente a los licitadores que han solicitado participar en el presente procedimiento de licitación:

TERCERO	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PROPOSICIÓN ECONÓMICA
ROSARIO CARMONA CARMONA con DNI 24279462	<u>SÍ presenta:</u> -DNI. -Declaración Responsable (Anexo I) -Oferta económica: 500 euros. -Certificados manipulador de alimentos.

A la vista de la documentación presentada, la MESA DE CONTRATACIÓN por unanimidad de sus miembros, acuerda:

C/ REAL 123 18240 PINOS PUENTE (GRANADA) TELLF. 958450136 FAX 958980252 - CIF. P1816100J – mail: ayuntamiento@pinos-puente.org

Firma 2 de 2	FRANCISCA SANTAELLA ACEITUNO	16/07/2024	SALUD, FIESTAS (COMPARTIDO) Y ASOCIACIONES
Firma 1 de 2	LAURA GARCIA FUENTES	16/07/2024	SECRETARIA

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	434d7e31cefe46389c4f3f1762068e9c001	
Url de validación	https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

PRIMERO.: Proponer adjudicación de una licencia de uso común especial de caseta de comida sin música durante la feria de agosto: 22, 23, 24 y 25 de agosto de 2024 en Pinos Puente, a Dña. ROSARIO CARMONA CARMONA con DNI 24279462H, conforme a la oferta presentada, por lo que la prestación del servicio incluye:

-Precio: 500 euros.

Gastos derivados de los enganches y consumos de electricidad necesarios con la empresa homologada y la compañía suministradora.

-Independientemente de la limpieza y los riegos que se efectúen por la organización, el adjudicatario se responsabilizará de la limpieza y riego de las calles colindantes con sus fachadas.

SEGUNDO.- Requerir a la persona propuesta para la concesión de la licencia para que aporte en el plazo máximo de 10 días hábiles, la siguiente documentación:

-Justificante de haber presentado en la Tesorería Municipal una fianza de 200€.

-Seguro Responsabilidad Civil obligatorio en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como el pago del mismo.

Que cubra los casos de muerte y lesiones de los espectadores y asistentes, con una cobertura mínima de 150.253'04 euros, en caso de muerte, y hasta un tope acumulado de 1.202.024'21 euros para tal contingencia en el supuesto de que fuesen dos o más de ellas en un mismo siniestro, que deberá estar a disposición del Ayuntamiento antes del inicio de las Fiestas, según la legislación vigente.

-Certificados de estar al corriente de la seguridad social y la hacienda estatal autonómica y municipal

TERCERO.- Visto que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se han presentado más solicitudes, se declaran desiertas las dos licencias de uso común especial para las casetas de comida sin música durante la feria de agosto durante los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 2024 en Pinos Puente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las nueve horas del día 16 de julio de 2024.

LA SECRETARIA,
D.^a Laura García Fuentes.

LA PRESIDENTA,
D.^a Francisca Santaella Aceituno

Firma 1 de 2	LAURA GARCIA FUENTES	16/07/2024	SECRETARIA
	FRANCISCA SANTAELLA ACEITUNO	16/07/2024	SALUD, FIESTAS (COMPARTIDO) Y ASOCIACIONES

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	434d7e31cefe46389c4f3f1762068e9c001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=044
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

